

169196

CSN/AIN/12/IRA/1929/07

CSN



CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 1 de 3

## ACTA DE INSPECCION

D<sup>a</sup> [REDACTED] Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día cinco de diciembre de dos mil siete en "AGILENT TECHNOLOGIES SPAIN, S.L.", sita en [REDACTED] Las Rozas (Madrid).

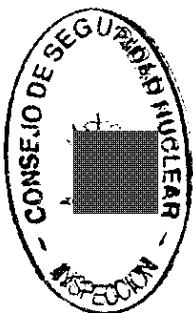
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a comercialización de equipos con material radiactivo, y cuya última autorización de modificación (MO-3) fue concedida por La Dirección General de Industria Energía y Minas, Consejería de Economía e Empleo de la COMUNIDAD DE MADRID con fecha 12 de julio de 2000.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

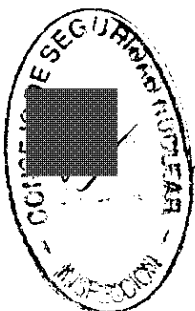
- No ha habido modificaciones en la instalación ni en los equipos comercializados con respecto a lo descrito en la visita de inspección anterior de fecha 8-10-06. \_\_\_\_\_
- La instalación se encuentra reglamentariamente señalizada y dispone de medios para establecer un acceso controlado. \_\_\_\_\_



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL  
ENTRADA 12319  
Fecha: 26-05-2008 12:49

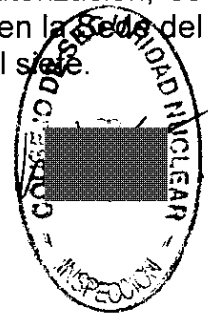


- Realizan actividades de comercialización de cromatógrafos de gases, equipos que incorporan una célula detectora por captura electrónica con fuente de Ni-63 de 15 mCi. Fuente enviada desde la casa comercial de Alemania directamente a los clientes. \_\_\_\_\_
- El día de la inspección se encontraba almacenada dentro de un cajón señalizado, \_\_\_\_\_, una de estas células con su fuente correspondiente (modelo \_\_\_\_\_ n/s K40008) descrita en anteriores inspecciones. \_\_\_\_\_
- La asistencia técnica a estos equipos consiste en el cambio de las células detectoras (con la fuente de Ni-63). La retirada de estas fuentes para su reparación en Alemania se realiza desde la instalación del cliente. \_\_\_\_\_
- El Transporte de las fuentes desde el aeropuerto a los clientes y viceversa es realizado por \_\_\_\_\_.
- Estaban disponibles los registros correspondientes a las ventas y asistencias técnicas realizadas en el curso del último año. Del análisis de estos registros se deduce que las células detectoras por captura electrónica instaladas en el curso de este último año, corresponden todas al modelo \_\_\_\_\_.
- Estaba disponible las copias de los informes trimestrales correspondientes al 1º, 2º y 3º trimestre de 2007, enviados al CSN, según consta en el Diario de Operaciones, el 10-10-07. No estaba disponible ningún justificante correspondiente a este envío. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles y archivados todos los datos correspondientes a la devolución a la fábrica de Alemania de las fuentes retiradas. Ultimo registro de fecha 29-10-07. \_\_\_\_\_
- Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación y contaminación de marca Eberline con sonda HP-260 (para radiación beta), en estado operativo. Este equipo dispone de una fuente de verificación. El supervisor realiza revisiones trimestrales del equipo anotándolo en el Diario de Operaciones. Equipo calibrado en el \_\_\_\_\_ en 2001. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el Diario de Operaciones, relleno y actualizado, con todos los movimientos de las fuentes. \_\_\_\_\_
- Disponen de una Licencia de Supervisor, en vigor. \_\_\_\_\_



- Según se manifiesta realizan formación interna anual para el personal técnico que realiza los cambios de las fuentes. \_\_\_\_\_
- No disponen de contrato de lectura de dosímetros personales. \_\_\_\_\_
- Han enviado el Informe anual correspondiente a las actividades de 2006, fuera de plazo (septiembre de 2007). Estaba disponible una copia de este informe. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diez de diciembre de dos mil siete.



**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "AGILENT TECHNOLOGIES, SPAIN", en Las Rozas (Madrid), para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

